Resolución Nº 480/2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE REPARACION DE CAÑERIAS EN GENERAL – OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR"

Asunción, 14 de junio de 2011

VISTO: **LA CARTA DE INVITACION PARA EL SERVICIO DE REPARACION DE CAÑERIAS EN GENERAL – OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR"**; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 26 de mayo del año 2011, según acta correspondiente

Que representantes de la U.O.C. constituidos en Comité de Evaluación se han reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado en referencia, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación.

Que conforme a la recomendación mencionada, la empresa MLLV Constructora – Mario Llano Vanni a cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación para el Servicio de Reparación de Cañerías en general – Edificio Central de la SENATUR.

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante CONTRATO para el servicio solicitado, basados en los Puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, la presentada por la siguiente firma: **MLLV CONSTRUCTORA – Mario Llano Vanni**

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación al siguiente oferente:

- **"MLLV CONSTRUCTORA – Mario Llano Vanni"** en la suma de Gs. **32.500.000.-** (Guaraníes, Treinta y dos millones quinientos mil), según Contrato, para el servicio mencionado, descrito en el Informe de Evaluación y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato a la empresa mencionada en el Artículo 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py